

Información importante:

Estimado cliente le recordamos las comisiones vigentes por Cuentas Inactivas y Saldos mínimos en Cuenta Universal

| Cuenta Corriente y Cuenta Universal | Saldo Mínimo | Comisión |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Comercial | \$2.500 ₡1,250.000 | \$25 ₡12.500 |
| PYMES | \$400 ₡200.000 | \$10 ₡5.000 |
| Personal | \$50 ₡25.000 | \$5 ₡3.000 |

| Cuentas Personales & Comerciales | Dólares | Colones | Dólares CAD | Euros |
|------------------------------------|---------|-------------|---------------|---------------|
| Inactividad 1 – Un año inactiva | \$25 | Equiv. en ₡ | Equiv. en CAD | Equiv. en EUR |
| Inactividad 2 – 2 años inactiva | \$50 | Equiv. en ₡ | Equiv. en CAD | Equiv. en EUR |
| Inactividad 3 – 4 años inactiva | \$50 | Equiv. en ₡ | Equiv. en CAD | Equiv. en EUR |

- **¿Porque se hace un cargo de comisión en su cuenta?**

Inactividad:

La cuenta que tenga tres meses sin movimiento cae en status de inactividad y cuando se presenta 12 meses seguidos sin movimiento o inactiva, se le aplica un cargo anual por inactividad.

Saldos Mínimos:

Para la definición de los saldos mínimos se consolidan todos los saldos promedios de las cuentas principales y subcuentas universales mantenidos durante el mes, tanto en colones como en dólares (colonizado).

Si al momento de sumar todos los saldos (saldo consolidado) se encuentra por debajo del saldo mínimo para el tipo de cuenta, se procede el cobro de la comisión.

- **¿Cómo se aplica la inactividad en Cuenta Universal y sus subcuentas?**

La inactividad de cuentas se define en forma individual para la cuenta universal principal y cada una de las subcuentas, esto implica que para el caso de una cuenta universal con subcuentas, algunas de estas últimas podrían ser calificadas como inactivas y otras no porque presentan diferentes movimientos.

- **¿De qué forma se realiza el cobro de la comisión?**

La forma de realizar el cobro de comisiones en Cuenta Universal es la siguiente:

El sistema irá a buscar fondos en cada una de las subcuentas siguiendo el orden según su numeración ascendente 00, 01,02, etc... hasta encontrar disponible en alguna de ellas, para poder cubrir el cargo de forma total o parcial.

Este cargo se mostrará en el estado de cuenta como un traslado de fondos desde la subcuenta debitada, a la cuenta principal en colones (00).

Para evitar el cargo en su cuenta le recordamos tener sus cuentas activas o con movimientos y mantener los saldos mínimos promedios por mes solicitados.